



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
JUÁREZ, CHIHUAHUA

Dependencia	H. Ayuntamiento de Juárez.
Departamento	H. Cuerpo de Regidores.
Numero de Oficio	REG/JQFS/004/2021

**MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE.-**

15 OCT. 2021  
10:07 am

### **I.- INTRODUCCIÓN**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y me permito presentar la Agenda Mínima de Trabajo para el periodo del 10 de septiembre de 2021 al nueve de septiembre de 2024 relativa a la comisión de **Turismo y Desarrollo Económico**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41, Fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, mismo que establece lo siguiente:

**ARTICULO 41.-** Son obligaciones de las y los Regidores:

**VI.-** Presentar ante Cabildo, en un termino de noventa días naturales contados a partir del momento en que quedan integradas las comisiones edilicias, a través de quien coordine la comisión que corresponda, una agenda mínima de trabajo que contendrá los días y horas en que sesionara la comisión y las actividades previstas para su funcionamiento.

Entre las atribuciones que la Comisión edilicia de Turismo y Desarrollo Económico tiene establecidas en el artículo 126 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez;

**ARTÍCULO 126.-** La Comisión de Turismo y Desarrollo Económico tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Vigilar la coordinación de las Dependencias con las autoridades de turismo y los organismos del sector económico de la ciudad;
- II. Proponer al Cabildo proyectos de acuerdos y resoluciones para normar la actividad turística, comercial e industrial en el ámbito de la competencia municipal;

- III. Proponer al Cabildo la adopción de programas y medidas que tiendan a incentivar la inversión en el Municipio, fortaleciendo las oportunidades de empleo y desarrollo integral de sus habitantes, y
- IV. En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.

## II.- OBJETIVO

Dentro de las facultades y funciones de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico tiene como objetivo trabajar en conjunto con las diversas instancias de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), con las Cámaras Empresariales (Canaco, CANACINTRA, COPARMEX, CMIC, CONCANACO), etc etc. CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos, Sociedad Civil, Industria Manufacturera, Cadena Hotelera de Ciudad Juárez, las PyMES , ONG`s (Organizaciones no gubernamentales) y con la Ciudad vecina, El Paso Texas., así como con la Asociación de Comerciantes de los distintos cuadros turísticos de la ciudad y en especial el centro de Juárez, que es el más afectado. Para que juntos podamos atraer innovación, competitividad, desarrollo e inversión a nuestra ciudad y así poder posicionarla como la mejor frontera.

En la sesión de instalación de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico se acordó por unanimidad sesionar el segundo y cuarto jueves de cada mes a las 10:00 horas. En la sala de juntas de regidores.

Los Regidores integrantes de la comisión de Turismo y Desarrollo Económico, integrada por:

**Coordinador.- LIC. JOOB QUINTIN FLORES SILVA**

**Secretaria.- C. YOLANDA CECILIA REYES CASTRO**

**Vocal.- MTRO. JORGE ALBERTO GUTIERREZ CASAS**

## III.- ACTIVIDADES

Para cumplimiento de los objetivos de la comisión que me sirvo coordinar, diseñamos una serie de actividades que se realizaran en el corto y mediano plazo; actividades que competen tanto reuniones periódicas entre los miembros que integran la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, así como con miembros de las instancias públicas y privadas antes mencionadas y a todos aquellos que deseen proponer proyectos para beneficio de la Ciudad.

Realizaremos Agendas de competitividad con las camaras empresariales, y con expertos en el tema para conocer las condicones actuales de turismo y desarrollo economico que se presentan en la ciudad y asi poder presentar proyotos efectivos para el avance de crecimiento en Juarez.

Crear la comision especial para la atencion del Centro Historico de la ciudad, integrándola por las comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, Obras Publicas, Desarrollo Urbano, Seguridad pública y Servicios Públicos.

De igual forma dentro de las actividades daremos atencion en forma diaria a gestorías con la ciudadanía en general, para canalizarlos ante las diferentes instancias competentes y darles una solución a los problemas y necesidades que presenten.

De esta forma queda expuesta la agenda mínima de trabajo de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico, la cual se desarrollara durante los tres años de la administración municipal 2021-2024.

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E.-**

***"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".***  
***"2021, Año de las Culturas del Norte".***  
**Ciudad Juárez, Chihuahua, 07 de octubre de 2021**

**LIC. JOOB QUINTIN FLORES SILVA**  
**COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**